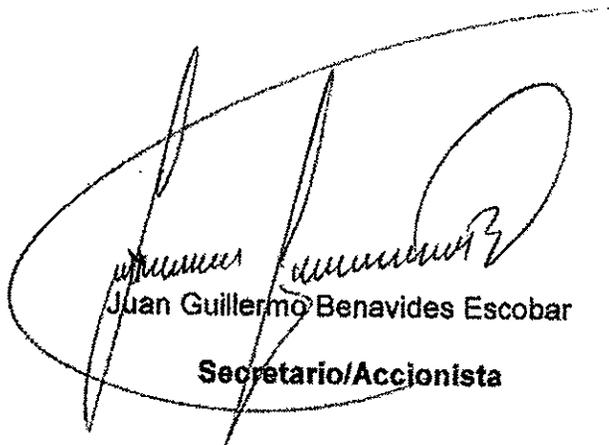


**JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA
COMPAÑÍA ITASVALECARG S.A., CELEBRADA EL
DIA JUEVES DOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL
QUINCE**

En la ciudad de Guayaquil, siendo el día jueves siete de Abril del año dos mil quince, a las nueve horas con treinta minutos, en el local situado el edificio Santorino mz. 802 Kennedy Norte se reúnen los accionistas de la compañía **ITASVALECARG S.A.**, señores Juan Guillermo Benavides Escobar propietario de cuatrocientas acciones al valor de un dólar estadounidense lo que equivales a cuatrocientos dólares estadounidenses y la señora Vivian Aguancha Pineda (ausente) propietaria de cuatrocientas acciones al valor de un dólar estadounidense lo que equivales a cuatrocientos dólares estadounidenses. Los accionistas presentes manifiestan su unánime voluntad de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, amparados en lo que dispone en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de compañías y artículo diez del reglamento de Juntas Generales, para resolver el orden del día que se mencionara más adelante y que han decidido tratar. Por Secretaría se procede a efectuar el alistamiento de ley, comprobándose que se encuentra presente la totalidad del capital de la compañía. Preside la sesión el Señor Juan Guillermo Benavides Escobar y actúa como secretario el Señor Juan Guillermo Benavides Escobar.- El señor

presidente pone a consideración de los asistentes, para que conozcan y resuelvan, el siguiente **ORDEN DEL DIA: PUNTO UNO.-** conocer y Resolver sobre la aprobación de las cuentas, el balance, los informes del Administrador y del comisario, correspondientes al ejercicio económico del año Dos Mil catorce. Los documentos relacionados con este asunto está a disposición de los convocados desde el miércoles 30 de Marzo del dos mil quince, en la misma dirección señalada para que se lleve a efecto la sesión de la Junta General convocada; y, **PUNTO DOS.-** Conocer Y Resolver acerca del reparto de la utilidades correspondientes al fenecido ejercicio económico Dos Mil Quince.- Los accionistas manifiestan encontrarse lo suficientemente informados de la materia que trata el Orden del Día. El señor Secretario deja constancia que los documentos relacionados con ese asunto fueron puestos a disposición de los accionistas en la Secretaría de la compañía, con la debida antelación hasta la presente fecha de la Junta.- El Señor Presidente de la Junta General el Orden del Día antes transcrito, por lo cual, luego de algunas deliberaciones, por unanimidad de los accionistas presentes, adoptan las siguientes **RESOLUCIONES: UNO)** Aprobar el Balance de situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, y demás documentos presentados por el señor Administrador y el señor Comisario, correspondiente al ejercicio económico Dos Mil catorce, disponiéndose que copias de los prenombrados documentos pasen a formar parte del expediente de esta Junta; **DOS)** aprobar los informes y memorias de los Señores Administrador

y Comisario; y **TRES**) Que previa deducción del porcentaje legal de utilidades a favor de los trabajadores de la Compañías así como del que corresponda a la formación del Fondo de Reserva Legal, las utilidades liquidadas se mantengan en las cuentas patrimoniales de la compañía.- No habiendo otro punto que tratar, la presidencia concede un receso para la elaboración de la presente acta; y, una vez reinstalada la sesión, ésta es leída, aprobada y firmada por todos los accionistas presentes, en acto de unanimidad con el infrascrito Secretario de la Junta certifica. Siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos la Presidencia da por terminada la sesión.



Juan Guillermo Benavides Escobar
Secretario/Accionista